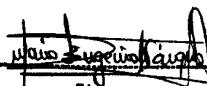


CERTIFICO
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

FECHA 26 JUN. 2007

Ibarra, 23 de febrero del 2007


Firma

Señores
ACCIONISTAS DE IMBATERRA S. A.
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 321 numeral 4 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario, pongo en consideración de ustedes señores Accionistas el **Informe de Comisario de Imbatterra S. A.**, por el período económico terminado el 31 de Diciembre del 2006.

El trabajo fue realizado de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y Normas de Auditoría, tales normas requieren que el trabajo sea planificado y realizado con el objetivo de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo.

La revisión incluye un examen en base a pruebas de evidencias que respalden las cifras y la información revelada en los estados financieros.

De la revisión realizada a los Estados Financieros de "Imbatterra S. A.", con corte al 31 de diciembre del 2006, informo a los señores accionistas lo siguiente:

La empresa se constituyó mediante, escritura pública celebrada ante el Doctor Carlos Mera Proaño, Notario Segundo del Cantón Ibarra, el 5 de junio del año 2000, misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 21 de junio del mismo año, bajo la partida número 109.

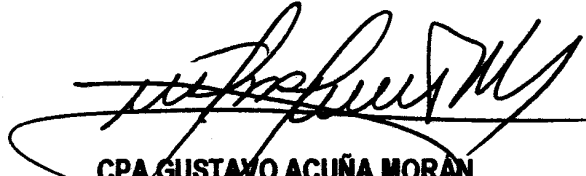
Al 31 de diciembre del 2006 el capital suscrito de la empresa es de ochocientos dólares (U.S. \$ 800,00) el mismo que se encuentra pagado en su totalidad y no ha sufrido variaciones desde el año 2000, su composición corresponde a la información que consta en la escritura de constitución y el valor indicado se encuentra debidamente registrado en los libros contables.

C.P.A. GUSTAVO ACUÑA MORAN

Los libros de Actas de la Junta General y del Directorio, así como el libro de Acciones y Accionista se llevan y custodian de acuerdo con las disposiciones requeridas por la Ley de Compañías.

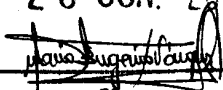
OPINIÓN DEL COMISARIO

Los estados financieros de la compañía Imbattera S. A. por el período terminado al 31 de diciembre del 2006, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, por lo tanto recomiendo a los señores accionistas aprobar dichos estados financieros


CPA GUSTAVO ACUÑA MORAN
COMISARIO PRINCIPAL
Registro 14234

CERTIFICO
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

FECHA 26 JUN. 2007


Firma

DE COMPAÑÍAS
VENTANILLA ÚNICA EMPRESAS
IBARRA
Sr. Ernesto